

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA CLARINETE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO CURRICULAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR CURSOS.....	6
OBJETIVOS Y CONTENIDOS PROPIOS	12
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS DE LOS CONTENIDOS.....	14
EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
MÉTODOS, ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	19
MÍNIMOS EXIGIBLES	20
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA Y PROCEDIMIENTO	
SUBSTITUTORIO DE EVALUACIÓN	22
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN	23
RECUPERACIÓN DE UN TRIMESTRE	23
RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR	23
METODOLOGÍA	
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	24
RECURSOS Y MATERIALES	28
OTROS ASPECTOS	
PRUEBA DE ACCESO A CURSO DIFERENTE DE 1º DE EE. ELEMENTALES.....	32
MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES...	32
USO DE LAS TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN	33
PLAN DE CONVIVENCIA	33
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33

INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica está destinada al alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música y tiene como eje principal el aprendizaje del clarinete. Su propósito es ofrecer una formación musical integral que permita desarrollar tanto las capacidades técnicas e interpretativas propias del instrumento como una visión amplia y significativa del hecho musical, de acuerdo con los principios pedagógicos establecidos en la normativa vigente.

El planteamiento de esta programación toma como referencia el **Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell**, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunitat Valenciana. Esta disposición determina los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias que deben guiar la intervención educativa en los conservatorios y centros de enseñanza musical, favoreciendo un proceso formativo ordenado, gradual y adecuado a las distintas etapas del alumnado.

Vila-real constituye un contexto especialmente enriquecedor para la formación musical, gracias a la arraigada tradición musical de la localidad y a la presencia de sociedades musicales y diferentes iniciativas culturales vinculadas a la música. Este entorno ofrece al alumnado la posibilidad de complementar los aprendizajes adquiridos en el aula con experiencias musicales cercanas y significativas, favoreciendo su participación activa en la vida cultural del municipio y fortaleciendo el vínculo entre la formación académica y la práctica musical.

La metodología planteada se sustenta en una perspectiva activa y competencial, otorgando al alumnado un papel fundamental en la construcción de su propio aprendizaje. Se pretende favorecer progresivamente la autonomía y la responsabilidad en el estudio individual del instrumento, al mismo tiempo que se reconoce el valor de la interpretación conjunta mediante la participación en las distintas agrupaciones instrumentales y actividades colectivas que pueda ofrecer el centro.

Del mismo modo, se trabajará el desarrollo de la sensibilidad artística, la capacidad de escucha, la lectura e interpretación musical y el pensamiento crítico, teniendo siempre en consideración las características evolutivas, las necesidades y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La atención a la diversidad se plantea, por tanto, como un elemento presente en todo el proceso educativo.

En definitiva, esta programación pretende ir más allá de la mera adquisición de los aprendizajes y competencias musicales correspondientes a cada curso. Se busca contribuir al crecimiento integral del alumnado en sus dimensiones personal, social y cultural, promoviendo valores como el esfuerzo, la constancia, la responsabilidad, la cooperación y el trabajo en equipo. Asimismo, se pretende transmitir una concepción de la música como herramienta de expresión, comunicación y desarrollo personal, capaz de generar experiencias significativas tanto dentro como fuera del aula.

DESARROLLO CURRICULAR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES POR CURSOS

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1r Curso	2º Curso	3r Curso	4º Curso
Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico.	Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión personal.	Valorar la música como medio de expresión cultural de los pueblos.	Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
Desarrollar la sensibilidad a través de la interpretación de la música.	Desarrollar la sensibilidad a través de la interpretación de la música y valorar las diferencias y analogías entre la música de las distintas épocas, géneros y estilos.	Potenciar las posibilidades de comunicación y de realización personal a través de la música de diferentes épocas, géneros y estilos.	Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
Iniciarse en la participación en actividades musicales, destinadas a divulgar la experiencia musical.	Interpretar instrumentalmente y vocalmente en grupo, acostumbrándose a alternar otros instrumentos o voces destacando el conjunto.	Practicar y experimentar la integración en un grupo vocal o instrumental para realizar actuaciones.	Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.

1r Curso	2º Curso	3r Curso	4º Curso
Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.	Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.	Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.	Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración. Desarrollar el sentido de la audición mediante la consciencia de la acentuación rítmica.	Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración. Desarrollar el sentido de la audición mediante la pulsación interna y la consciencia de la acentuación rítmica.	Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración. Potenciar la concentración y el pensamiento musical valorando el silencio expresivamente.	Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
Conocer música propia de la Comunitat Valenciana.	Conocer música propia de la Comunitat Valenciana.	Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana.	Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
Formarse una idea apropiada y ajustada de las características y posibilidades sonoras del instrumento.	Iniciarse en la valoración y comprensión de la música a través de la ejecución de obras musicales.	Valorar adecuadamente la audición, la comprensión y la expresión musical resultantes.	Adquirir la autonomía adecuada en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.

1r Curso	2º Curso	3r Curso	4º Curso
Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto del instrumento basada en la relajación con concentración, aplicado a las obras a interpretar.	Adquirir una buena coordinación gestual mediante la posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, basada en la relajación con concentración, aplicado a las obras a interpretar.	Adquirir una buena coordinación gestual mediante la posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, basada en la relajación con concentración, aplicado a las obras a interpretar.	Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Las enseñanzas elementales de música tendrán que contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

1r Curso

- Conocer el instrumento y sus cuidados básicos.
- Conocer y practicar la respiración diafragmática.
- Adoptar una posición que favorezca la correcta colocación del instrumento con respecto al cuerpo.
- Practicar la emisión del sonido a través de la embocadura.
- Iniciarse en la articulación.
- Practicar la emisión del sonido con todo el instrumento.
- Emitir un sonido estable.
- Realizar ejercicios rítmicos con la embocadura.
- Improvisar a partir de unas pautas dadas.
- Practicar ejercicios básicos de coordinación entre las dos manos.
- Interpretar piezas y estudios en tonalidad de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.

- l. Desarrollar la memoria musical y la creatividad a través de pequeñas piezas y fragmentos.
- m. Estudiar la tonalidad de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor.
- n. Improvisar melodías sencillas en tonalidad de Do Mayor.
- o. Adquirir conciencia de un sonido afinado y uno desafinado.
- p. Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- q. Tomar conciencia del cuerpo a través de la relajación.
- r. Interpretar pequeños dúos.

2º Curso

- a. Profundizar en el control de la posición corporal.
- b. Profundizar en la correcta colocación del instrumento, y la coordinación entre ambas manos.
- c. Profundizar en el control de la respiración diafragmática, y en la correcta posición de la embocadura.
- d. Desarrollar la calidad del sonido, ampliando ésta para permitir el dominio del registro agudo.
- e. Iniciarse en las dinámicas fuerte y piano.
- f. Practicar diferentes esquemas articulatorios.
- g. Interpretar piezas y estudios en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
- h. Conseguir un correcto sonido aplicado a los ejercicios y piezas programados en el curso.
- i. Dominar la interpretación de las piezas y ejercicios programados en este curso.
- j. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.

- k. Conocer las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
- l. Improvisar melodías sencillas en las tonalidades anteriormente mencionadas.
- m. Interpretar dúos.
- n. Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- o. Conseguir un autocontrol suficiente para las primeras actuaciones en público.

3r Curso

- a. Tomar conciencia de la importancia de una buena respiración diafragmática para el control de la columna de aire.
- b. Conseguir un sonido estable y un desarrollo progresivo de la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
- c. Practicar la articulación en todos los registros.
- d. Controlar las dinámicas fuerte y piano.
- e. Iniciarse en las dinámicas mf y mp.
- f. Interpretar piezas y estudios en tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
- g. Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- h. Estudiar las tonalidades hasta tres alteraciones mayores y menores.
- i. Improvisar melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
- j. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.
- k. Interpretar dúos, tríos y/o cuartetos.

- l. Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- m. Profundizar en la interpretación de conjunto, desarrollando actitudes como la atención, la adaptación, la sociabilidad, etc...
- n. Profundizar en el control de la relajación y la emotividad para favorecer el autocontrol en las interpretaciones públicas.

4º Curso

- a. Profundizar en la consecución de una posición del cuerpo que favorezca la correcta colocación del instrumento, la coordinación entre ambas manos, la respiración natural y evite posibles tensiones que dificulten la correcta emisión y digitación.
- b. Desarrollar la autonomía en el estudio personal.
- c. Practicar la articulación en todos los registros.
- d. Controlar las dinámicas: fuerte, piano, mf y mp.
- e. Interpretar piezas y estudios en las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- f. Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- g. Conocer las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- h. Improvisar melodías sencillas en tonalidades mayores hasta cuatro alteraciones.
- i. Dominar los distintos esquemas articulatorios.
- j. Profundizar en el dominio del sonido, mejorando la homogeneidad tímbrica, y la flexibilidad, la dinámica, y la afinación.
- k. Desarrollar la sensibilidad auditiva, mejorando la afinación.

- l. Desarrollar factores que permitan una buena interpretación de conjunto: lectura a primera vista, memoria musical, equilibrio dinámico, ritmo, etc...
- m. Iniciación a las notas de adorno.
- n. Profundizar en factores como la improvisación y la creatividad de acuerdo en el nivel del curso en el que estamos.
- o. Profundizar en la interpretación de conjunto, desarrollando los factores tanto técnicos como sociales que permitan una correcta integración en el grupo.
- p. Dominar suficientemente un repertorio con el control psicomotriz necesario para abordar una interpretación como solista.

OBJETIVOS PROPIOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA

La enseñanza de los instrumentos de viento-madera en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- 2. Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 3. Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
- 4. Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

5. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
6. Ejercitarse en el perfeccionamiento de la calidad sonora y de la correcta afinación, mediante el control de la columna del aire y de la educación del oído.
7. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel de modo que el alumno forme su repertorio.

CONTENIDOS PROPIOS

Tal y como indica el Decreto 159/2007 del currículo de las Enseñanzas Elementales, en los contenidos de cada especialidad instrumental se integran los **comunes** a todos los instrumentos, que cabría calificar como contenidos transversales, y los **propios** de cada especialidad, según sus características técnicas.

Contenidos comunes (transversales):

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica de la improvisación.
8. Práctica instrumental en grupo.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Práctica de la relajación.

11. Iniciación a la grafía contemporánea.

Contenidos Propios de Clarinete

1. Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire).
2. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
3. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
4. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS DE LOS CONTENIDOS

1r Curso

1. El clarinete.
2. Montaje del instrumento y sus cuidados básicos.
3. Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.
4. Colocación del instrumento respecto al cuerpo.
5. Práctica de la emisión del sonido a través de la embocadura.
6. Práctica de la emisión del sonido con el clarinete.
7. Emisión de un sonido estable desde el Mi grave hasta el do agudo.
8. Inicio en la articulación: picado simple y esquemas de articulación básicos.
9. Inicio en la improvisación a partir de unas pautas dadas.
10. Práctica de ejercicios básicos de coordinación entre las dos manos.
11. Estudio de la tonalidad de Do Mayor.

12. Interpretación de piezas y estudios en tonalidad de Do Mayor.
13. Desarrollo de la memoria musical y la creatividad a través de pequeñas piezas y fragmentos.
14. Improvisación de melodías sencillas en tonalidad de Do Mayor.
15. Adquisición de conciencia de un sonido afinado y uno desafinado, un sonido claro y un sonido sucio.
16. Toma de conciencia de la relajación a través de la respiración diafragmática.

2º Curso

1. Mejora en el control de la posición corporal.
2. Práctica de la correcta colocación del instrumento respecto al cuerpo.
3. Mejora de la coordinación entre ambas manos.
4. Práctica de la respiración diafragmática.
5. Desarrollo de la calidad del sonido.
6. Iniciación en las dinámicas fuerte y piano.
7. Mejora en la interpretación de esquemas articulatorios simples.
8. Iniciación en la interpretación de esquemas articulatorios más complejos.
9. Práctica del sonido a través de notas largas.
10. Mejora del sonido desde el mi grave hasta el do agudo.
11. Práctica del sonido en las notas más agudas.
12. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
13. Estudio de las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
14. Estudio de la escala cromática desde el mi grave hasta el do agudo.
15. Interpretación de piezas y estudios en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.

16. Improvisación de melodías sencillas en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones.
17. Interpretación de dúos.

3r Curso

1. Conocimiento y comprensión del funcionamiento de la respiración diafragmática.
2. Práctica de la respiración diafragmática y aumento de la capacidad pulmonar.
3. Estudio para la mejora del sonido en los tres registros.
4. Estudio para la homogeneidad tímbrica en los distintos registros.
5. Práctica de los diferentes esquemas articulatorios.
6. Mejora de las dinámicas fuerte y piano.
7. Estudio y comprensión de las tonalidades menores.
8. Improvisación de melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
9. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
10. Interpretación de dúos, tríos y/o cuartetos.
11. Interpretación de piezas y estudios en tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones.
12. Utilización de un sistema organizado y disciplinado para el estudio.
13. Interés por las manifestaciones artísticas.

4º Curso

1. Conocimiento y comprensión del funcionamiento de la respiración diafragmática.
2. Práctica de la respiración diafragmática y aumento de la capacidad pulmonar.
3. Control del sonido en los distintos registros.
4. Estudio del sonido en todo el registro del Clarinete
5. Control en la sujeción del instrumento.

6. Correcta colocación de las manos.
7. Control de los distintos esquemas articulatorios.
8. Práctica de la articulación en todos los registros.
9. Control de las dinámicas fuerte, piano, mf y mp.
10. Estudio de las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
11. Interpretación de piezas y estudios en las tonalidades mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
12. Improvisación de melodías sencillas en tonalidades mayores hasta tres alteraciones.
13. Desarrollo de la sensibilidad auditiva: mejora de la afinación.
14. Iniciación a las notas de adorno.
15. Desarrollo de la autonomía en el estudio personal.
16. Adquisición de criterios propios para resolver cuestiones técnicas, expresivas e interpretativas que presente el repertorio.

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Métodos, Actividades e Instrumentos de evaluación

Los **métodos de evaluación** que se utilizarán serán inicial, continua y final.

- Inicial: se evaluará el nivel del que parte el alumnado al inicio del curso.

- Contínua: se realizará un seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje del alumnado, valorando su evolución y detectando las dificultades que puedan surgir con el fin de introducir las medidas y ajustes necesarios para favorecer su progreso.
- Final: se valorarán los resultados alcanzados (consecución de objetivos)

Las **actividades** principales para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

- Las clases individuales en las que el alumnado debe presentar el trabajo semanal.
- Las audiciones de aula y/o públicas con o sin pianista.
- Cualquier otra actividad que se organice desde la asignatura de clarinete (charlas, talleres, masterclass, asistencia a conciertos, lecturas y audiciones de obras).

Los **instrumentos de evaluación** serán:

- Diario de clase de la profesora.
- Rúbricas de las audiciones.

Mínimos exigibles

1r Curso

1. Adquisición de un hábito de estudio del instrumento.
2. Conocimiento de la respiración diafragmática.
3. Desarrollo de los aspectos técnicos básicos del instrumento (calidad del sonido, afinación y articulación).
4. Realización de, al menos, el 80% de los contenidos y repertorio marcados en la programación del aula.
5. Participación en, al menos, una audición durante el curso, demostrando una preparación acorde a los contenidos trabajados

2º Curso

1. Conocimiento y aplicación de la respiración diafragmática.

2. Adquisición y consolidación de un hábito de estudio constante del instrumento.
3. Desarrollo de la técnica instrumental (calidad del sonido, afinación y articulación)
4. Ejecución de la escala cromática adecuada al nivel.
5. Realización de, al menos, el 80% de los contenidos y repertorio marcados en la programación del aula.
6. Participación en, al menos, una audición durante el curso, demostrando una preparación acorde a los contenidos trabajados

3r Curso

1. Conocimiento y aplicación de la respiración diafragmática.
2. Consolidación de un hábito de estudio constante y autónomo del instrumento.
3. Desarrollo de la técnica instrumental (calidad del sonido, afinación y articulación)
4. Ejecución de la escala cromática adecuada al nivel.
5. Realización de, al menos, el 80% de los contenidos y repertorio marcados en la programación del aula.
6. Participación en, al menos, una audición durante el curso, demostrando una preparación acorde a los contenidos trabajados

4º Curso

1. Conocimiento y aplicación de la respiración diafragmática.
2. Consolidación de un hábito de estudio constante y autónomo del instrumento.
3. Desarrollo de la técnica instrumental (calidad del sonido, afinación y articulación)
4. Ejecución de la escala cromática adecuada al nivel.
5. Realización de, al menos, el 80% de los contenidos y repertorio marcados en la programación del aula.

6. Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso, demostrando una preparación acorde a los contenidos trabajados
7. Interpretación de tres obras de diferentes estilos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación utilizados para la evaluación de la asignatura de clarinete son los siguientes:

- **Trabajo en clase/casa** (técnica, estudios, obras, nivel de consecución de los objetivos y contenidos del curso indicados en la programación, interés y actitud) - **80%**
- **Audiciones** (con o sin pianista) - **20%**

La asignatura se calificará numéricamente del 1 al 10, quedando aprobada al alcanzar la calificación mínima de 5 en la evaluación final.

Pérdida del derecho a evaluación continua y procedimiento substitutorio de evaluación

La asistencia a clase es una condición necesaria para el derecho del alumnado a la evaluación continua. El alumnado perderá este derecho en la asignatura de clarinete cuando se produzcan **más de 5 faltas sin justificar**. En este caso, el proceso sustitutorio de evaluación será la realización de un examen en la convocatoria ordinaria de la 3ª evaluación, durante el mes de junio.

El examen consistirá en:

- **Técnica:** escala cromática y ejercicios en tonalidades mayores y menores con diferentes articulaciones. El profesorado establecerá el programa de técnica que deberá presentar cada alumno/a, correspondiente a los contenidos que se le han quedado pendientes del curso.

- Estudios y obras: La profesora elaborará el programa de estudios y/u obras que deberá presentar cada alumno/a, correspondiente a los contenidos que se le han quedado pendientes del curso.

Recuperación de un trimestre

Dado el carácter continuo de la evaluación, el alumnado podrá recuperar un trimestre cuando demuestre haber adquirido y superado los contenidos que hayan quedado pendientes, de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica.

Por tanto, no será necesario esperar a una convocatoria específica de recuperación, sino que esta se producirá en el momento en que el alumno/a evidencie la consecución de los aprendizajes pendientes.

Recuperación de asignatura pendiente del curso anterior

El alumnado que haya promocionado al curso siguiente manteniendo pendiente la asignatura de Clarinete deberá superar los contenidos y alcanzar los objetivos correspondientes al curso anterior, establecidos en la programación didáctica, para poder recuperar dicha asignatura.

La recuperación podrá producirse durante cualquiera de las tres evaluaciones del curso, correspondiendo a la profesora el determinar el momento en que el alumno/a ha alcanzado los aprendizajes necesarios. La profesora puede realizar diferentes controles al alumno/a para comprobar el nivel de consecución de los contenidos pendientes de superar.

METODOLOGÍA

Orientaciones pedagógicas

De acuerdo con el **Decreto 159/2007**:

“En la nueva ordenación, el estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno se ve obligado a simultanear estos estudios con los de carácter general, es decir, parte de la educación primaria y de la secundaria obligatoria en sus tres ciclos.

Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, consecuencia lógica del protagonismo que el alumno adquiere en este sistema al modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento.

Se apuntan aquí algunos principios metodológicos de carácter general que el profesorado procurará adecuar al proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical y del instrumento:

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.

- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiriera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque la interpretación instrumental no sea opción definitiva en el grado elemental, adquiere toda su importancia para la profundización en el conocimiento del lenguaje musical. En la interpretación, pese a ser un hecho profundamente subjetivo, convergen el mensaje del creador de la obra, la personal manera de transmitirla del intérprete, de acuerdo con su sensibilidad y la orientación del educador, que debe esforzarse más en ayudar a resolver dificultades y proporcionar opciones al intérprete, que en imponerle criterios.

Los criterios de evaluación han de apuntar al tipo y grado de aprendizaje alcanzados por los alumnos en un momento determinado, en relación con las capacidades previstas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad, de acuerdo con las características del ciclo educativo en que se halla el alumno. La evaluación, continua y personalizada, cumple así su función informativa y formativa al ofrecer al profesor indicadores del desarrollo sobre los sucesivos niveles de

aprendizaje de los alumnos y le aporta datos para esclarecer sus nuevas estrategias didácticas. Esto permite aplicar los mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas en el proceso. En este sentido, los tradicionales exámenes son también indicadores de la evolución del proceso educativo, pero no el único constituyente de la evaluación del progreso de los alumnos.

En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:

- a. La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto.
- b. La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
- c. La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.
- d. La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- e. El sentido de convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrado a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Todo ello situará la labor de enseñanza y aprendizaje en el marco de la formación humanística que necesita el estudiante de música.”

Así pues, los **principios metodológicos** que se proponen para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje del clarinete en las Enseñanzas Elementales serán los siguientes:

1. Atender de manera individualizada a cada alumno o alumna, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, sus características personales, su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas. Mantener una programación flexible permitirá introducir las adaptaciones necesarias para favorecer un aprendizaje progresivo y adecuado a cada estudiante.
2. Establecer objetivos claros, concretos y alcanzables al inicio de cada trimestre, de manera que el alumnado pueda conocer su punto de partida, identificar los aspectos

que debe mejorar y comprender las metas que se pretenden alcanzar durante el proceso de aprendizaje.

3. Ofrecer explicaciones claras, precisas y adaptadas al nivel de comprensión del alumnado, priorizando una enseñanza práctica que facilite la aplicación inmediata de los conceptos y procedimientos trabajados a la interpretación instrumental.
4. Organizar y secuenciar las actividades de manera ordenada y coherente, estableciendo unas pautas de trabajo que permitan al alumnado interiorizar progresivamente los procedimientos necesarios para el estudio del instrumento. Favorecer la adquisición de hábitos de estudio eficaces y de recursos que conduzcan hacia un aprendizaje cada vez más autónomo.
5. Fomentar la autonomía del alumno o alumna, otorgándole un papel activo en su propia formación musical y favoreciendo su participación progresiva en la planificación, organización y realización de las actividades de aula, así como en las propuestas complementarias y extraescolares. Desarrollar de este modo su capacidad para tomar decisiones y adquirir estrategias propias de estudio.
6. Favorecer la motivación y la participación activa de los/las estudiantes mediante la selección de un repertorio adecuado a su nivel técnico y, siempre que sea posible, a sus intereses y preferencias musicales. Promover asimismo su participación en actividades complementarias que contribuyan a despertar y mantener su interés por el instrumento y por la música.
7. Estimular la creatividad del alumnado mediante su participación activa en diferentes propuestas musicales y en la preparación y organización de actividades de aula, complementarias y extraescolares. Favorecer que el alumno o alumna desarrolle progresivamente recursos propios para expresarse musicalmente y estrategias que le permitan afrontar y resolver las dificultades que puedan surgir durante su aprendizaje.

Recursos y Materiales

Los recursos y materiales didácticos constituyen el conjunto de medios, herramientas, espacios y elementos empleados para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo de las capacidades del alumnado. Su selección y utilización se adecuarán a las características y necesidades del alumnado, así como a los objetivos y contenidos planteados. Los recursos y materiales utilizados en la asignatura de Clarinete son los siguientes:

- **Recursos espaciales:** aula de clarinete, biblioteca, auditorio, etc.
- **Recursos audiovisuales, informáticos y digitales:** grabaciones de audio y vídeo, audiciones de referencia, herramientas de grabación y reproducción, ordenador, tablet, proyector, aplicaciones de afinación y metrónomo, plataformas educativas y otros recursos digitales relacionados con el aprendizaje musical.
- **Recursos materiales:** atriles, sillas, mesas, piano, clarinete y sus accesorios, metrónomo, afinador y espejo.
- **Recursos bibliográficos y musicales:** libros de ejercicios, métodos, ejercicios y materiales elaborados por la profesora, repertorio específico de clarinete, repertorio de música de cámara y de orquesta, partituras generales y otros materiales de consulta relacionados con la especialidad.

Los **materiales bibliográficos** que se exponen a continuación son los que se utilizarán en el aula de Clarinete y constituyen una herramienta de trabajo que recoge todos los contenidos que contempla la programación. La profesora podrá seguir la temporalización de dichos contenidos como también alternarlos o añadir otros según las necesidades de aprendizaje de cada alumno/a.

1r Curso

Métodos y Estudios:

Escuchar, leer y tocar, vol. 1 - Matthijs Broers y Jaap Kastelein.

Iniciación al Clarinete 1 - Jódar, Azorín y Millán

Aprende con el clarinete - Lacruz, Puchol y Bou

El ABC del joven clarinetista - Guy Dangain

La Clarinette classique, vol. A - J. Lancelot

Apoyo:

Clarinette Hebdo - S. Dangain

Clarinete i Música, vol. 1 - J.V. Mañez

2º Curso

Métodos y Estudios:

Escuchar, leer y tocar, vol. 2 - Matthijs Broers y Jaap Kastelein

Iniciación al Clarinete 2 - Jódar, Azorín y Millán

220 ejercicios de mecanismo - H. Klosé

Clarinete y música, vol. 2 - J.V. Mañez

20 estudios fáciles - J. Lancelot

Apoyo:

Clarinette Hebdo - S. Dangain

La Clarinette classique, vol. A/B - J. Lancelot

Método completo para clarinete. I parte - A. Romero

Treasure Chest - Cramer music.

3r Curso

Métodos y Estudios:

Iniciación al Clarinete 3 - Jódar, Azorín y Millán

Método completo para clarinete. I parte - A. Romero

20 estudios elementales - H. Klosé

La Clarinette classique, vol. B/C - J. Lancelot

Escuchar, leer y tocar, vol. 3 - Matthijs Broers y Jaap Kastelein

Apoyo:

220 ejercicios de mecanismo - H. Klosé

26 estudios elementales - J. Lancelot

Iniciación a Mozart, vol. 1 - G. Dangain

First repertoire pieces for clarinet - P. Wastall

Melodie - L. van Beethoven

4º Curso

Métodos y Estudios:

Iniciación al Clarinete 4 - Jódar, Azorín y Millán

Escuela preparatoria de la técnica - J. Lancelot

22 estudios - J. Lancelot

La Clarinette Classique, vol. C/D - J. Lancelot

Obras:

Sonata nº1 - J. X. Lefèvre

Fantasy - C. Nielsen

Tres piezas - J. Pons

Aria - E. Bozza

Sonatina - W. A. Mozart

Apoyo:

First repertoire pieces for clarinet - P. Wastall

25 estudios fáciles - J. Lancelot

Escuchar, leer y tocar, vol. 4 - Matthijs Broers y Jaap Kastelein

Berceuse - Fauré

Aria - Roussell

Adagio - Baermann

Chant Slave - Barat

Promenade - R. Clérisse

Sonata op.6 - L. van Beethoven

El listado de materiales es orientativo. La profesora elegirá alternativamente entre los métodos y obras citados anteriormente y realizará una secuenciación temporal personalizada según las necesidades de cada alumno/a.

OTROS ASPECTOS

PRUEBA DE ACCESO A CURSO DIFERENTE A 1º DE EE. ELEMENTALES

Esta prueba se realizará en la misma fecha que establezca el centro para las pruebas de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Constará de las siguientes partes:

- **Interpretación de las obras**, estudios o fragmentos elegidos por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.
- **Lectura a primera vista con el instrumento** de un fragmento facilitado en ese momento por el tribunal.
- **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical.

MEDIDAS DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

De acuerdo con lo establecido en la **Orden 20/2019, de 30 de abril**, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes del sistema educativo valenciano, se prestará especial atención a la detección de las posibles barreras que puedan dificultar el acceso, la participación y el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

A partir de la observación y valoración de las características y necesidades individuales de cada estudiante, se adoptarán las medidas y apoyos educativos que resulten necesarios para favorecer su participación y progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actuaciones se plantearán desde una perspectiva inclusiva e individualizada y se adecuarán a las circunstancias de cada caso, con independencia de que exista o no una evaluación o informe sociopsicopedagógico previo.

USO DE LAS TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN

En función de las características del alumnado y de los recursos disponibles en el centro, se promoverá un uso adecuado, responsable y educativo de las tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando sus posibilidades como herramientas de apoyo al aprendizaje musical y al desarrollo de la autonomía del alumnado.

Asimismo, se fomentará un entorno educativo basado en el respeto, la igualdad y la convivencia, adoptando medidas de sensibilización y prevención frente a cualquier manifestación de violencia, discriminación o intolerancia. Se prestará especial atención a aquellas situaciones relacionadas con la discapacidad, el género, la orientación e identidad sexual, el origen étnico o cultural y las creencias religiosas, favoreciendo en todo momento la inclusión y el respeto a la diversidad.

PLAN DE CONVIVENCIA

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso podrán programarse distintas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos y objetivos de la asignatura, atendiendo a la oferta y programación cultural de la ciudad.

Siempre que resulte posible, se favorecerá la coordinación y colaboración con otras asignaturas y departamentos del centro, con el propósito de desarrollar propuestas de carácter interdisciplinar y otras iniciativas que puedan plantearse desde el profesorado.

Del mismo modo, se llevarán a cabo audiciones públicas en el Auditorio “Músic Rafael Beltrán Moliner”, como parte de las actividades orientadas a la preparación y experiencia escénica del alumnado.

Asimismo, se podrá recomendar al alumnado la asistencia a conciertos y actividades musicales celebrados en Vila-real o en otras localidades, siempre que se consideren de interés para complementar su formación musical. Igualmente, se promoverá, cuando sea pertinente, la participación o asistencia a talleres, conferencias, cursos de perfeccionamiento y otras actividades formativas relacionadas con el clarinete y con el desarrollo de las competencias propias de la especialidad.